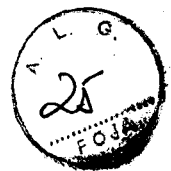




Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 7.278/99.-

Ref./ BRILZ, Graciela Beatriz.-

S/Derechohabiente de su extinto esposo Sabino Anibal GAITAN.-

DICTAMEN N° 118/00.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 20/21.-

Por lo expuesto el mismo, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 9 de febrero de 2000.-
JRS.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa